

LUCHAMOS POR UNA VIDA DIGNA REIVINDICAMOS UNA MUERTE DIGNA



Desde la Confederación Sindical de CCOO PV y Asociación Derecho a la Muerte Digna CV, queremos que cada persona pueda decidir en libertad el final su vida, de acuerdo con sus valores y convicciones y defendemos especialmente el derecho de los enfermos terminales a morir sin sufrimiento.

¿QUÉ ES EL TESTAMENTO VITAL?

El testamento vital es un documento con valor legal en el que puedes decidir que tratamientos médicos quieres o no que se te apliquen si tu salud está irreversiblemente deteriorada y no tienes capacidad de tomar tus propias decisiones. Son las instrucciones que tu das si no quieres que te prolonguen la vida de forma artificial en caso de enfermedad irreversible.

DERECHOS EN EL FINAL DE LA VIDA

A veces, la diferencia entre morir bien o mal, depende de saber qué derechos sanitarios nos amparan en los momentos finales de nuestra vida. Conocerlos y ser capaces de hacerlos respetar es una condición esencial para tener una buena muerte.

Actualmente, según la Ley 16/2018 de la Generalitat Valenciana, de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de atención al final de la vida, toda la ciudadanía tiene derecho a:

- La protección de la dignidad de las personas en el proceso final de su vida
- La información clínica en el proceso final de la vida
- La intimidad
- La toma de decisiones y al consentimiento informado
- Al rechazo y a la retirada de una intervención
- A realizar la declaración de voluntades anticipadas o instrucciones previas
- A realizar la planificación anticipada de decisiones (PAD)
- A recibir cuidados paliativos integrales y a escoger el lugar donde recibirlos
- Al alivio del dolor y del sufrimiento y al acompañamiento
- Derecho de las personas en situación de incapacidad a recibir información para tomar decisiones y a dar su consentimiento
- Derecho de las personas menores de edad en el final de la vida

ACCIÓN SINDICAL PARA UNA MUERTE DIGNA

Desde CCOO PV pensamos que la lucha por una vida digna se ha de prolongar en una muerte digna y, por eso, queremos dar todo nuestro apoyo para hacerlo posible, desplegando una serie de acciones como:

- informar y difundir entre la ciudadanía los derechos a una muerte digna y la manera de hacerlos valer;
- facilitar y dar apoyo para ayudar a cumplimentar y tramitar el testamento vital a todas aquellas personas que lo deseen;
- atender y asesorar a los afiliados y afiliadas para hacer efectivos los derechos de autonomía del paciente y de muerte digna, llegado el caso.